



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

RÉPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX-(54) (0387) 4255458

SALTA, 04 ABR. 2008

RES. H. N° 221-06

Expte. N° 4.205/06

VISTO:

La elevación realizada por la Sra. Vicedecana de la Facultad, en el sentido de presentar la nómina de los miembros que integraran las Comisiones Evaluadoras que tendrán a su cargo dicho proceso a los docentes que, con motivo de la implementación del Régimen de Permanencia del Personal Docente les correspondiere; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Mario Boleda ha rendido dos concursos en el cargo de Profesor Titular, en la asignatura "Metodología de la Investigación en Educación", por lo que le corresponde ingresar al citado régimen;

Que Vicedecanato efectúa la presente elevación, en base a las propuestas realizadas por las correspondientes Comisiones de las Escuelas y Departamentos de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente al respecto;

Que no resulta posible integrar la Comisión Evaluadora con un docente de la casa, por cuanto no se registra en esta Unidad Académica, Profesores con la categoría ni especialidad requerida;

Que el Art. 7° de la Res. H. N° 2031/04 expresa: "El Consejo Directivo resolverá la integración de la Comisiones Evaluadoras propuestas por las Escuelas y serán convalidadas por el Consejo Superior;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 035-06, aconseja aprobar las propuestas de integración de las respectivas Comisiones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 221-06

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 28-03-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes Docentes como miembros de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo el proceso de evaluación al Profesor que se indica a continuación, quien se desempeña en el cargo y asignatura que se detalla, e ingresó al Régimen de Permanencia para el Personal Docente de la Universidad Nacional de Salta, luego de haber rendido dos concursos regulares en el mismo cargo y asignatura, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente:

DOCENTE: MARIO BOLEDA

ASIGNATURA: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN EDUCACION

CARGO: PROFESOR TITULAR

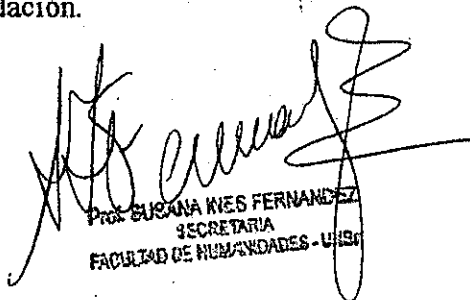
COMISION EVALUADORA:

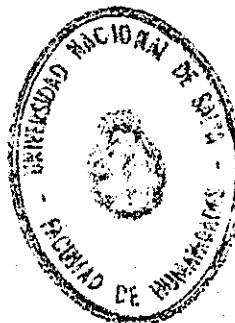
Titulares: - Prof. Dionisio BARANGER  
- Prof. Inés CORTAZZO  
- Prof. Susana TORRADO

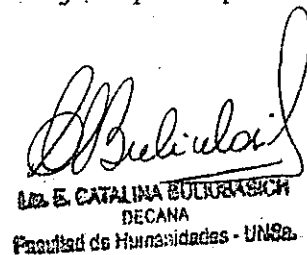
Suplentes: - Prof. Francis KORN  
- Prof. Carlos GONZALEZ VILLAR  
- Prof. Hugo Miguel RODRIGUEZ

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE al Dr. Mario Boleda, que el plazo para la presentación de la documentación, motivo de su inscripción, vence el 02 de mayo de 2006.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los docentes nombrados y siga a Consejo Superior para su convalidación.

  
Prof. SUSANA KRIES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BUCURASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.